

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020

SUBVENCIÓN: EN MATERIA DE REHABILITACIÓN

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS

CONVOCATORIA:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	NIF/NIE:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
MUNICIPIO:			PROVINCIA:			CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	NIF/NIE:
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							
NÚMERO TELÉFONO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	

3 DATOS BANCARIOS							
IBAN: / / / / /							
Entidad:							
Domicilio:							
Localidad:			Provincia:			Código Postal	
Se recuerda que debe estar dada de alta una cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública con anterioridad al abono de esta ayuda.							

4 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO

REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE RECOGIDO EN EL APARTADO 1 DE ESTA SOLICITUD:

DATOS DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA:

Nombre o Razón Social NIF:

Dirección:

OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO EN LA VIVIENDA UBICADA EN:

Adecuación de cuartos de baño.

Descripción	Importe

Instalación de ayudas técnicas fijas.

Descripción	Importe

Adecuación del ancho de puerta en dependencias distintas al cuarto de baño.

Descripción	Importe

Colocación de pasamanos en pasillos.

Descripción	Importe

Instalación de alumbrado conmutado, o sensor de presencia, en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para la utilización por la persona solicitante.

Descripción	Importe

Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante.

Descripción	Importe

Mejora de la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante.

Descripción	Importe

Cualesquiera otras obras y elementos de similar naturaleza que contribuyan a la eficaz adecuación de la vivienda a las necesidades de la persona solicitante

Descripción	Importe

Importe Total €

..... % IVA €

TOTAL PRESUPUESTO OBRAS €(1)

EL/LA CONTRATISTA

(Sello de la Empresa)

Fdo:.....

5 DATOS DE LICENCIAS, PERMISOS Y TASAS

Descripción de las licencias, permisos o tasas

Importe total de las licencias, permisos o tasas € (2)

6 DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA :(En caso de gastos en concepto de asistencia técnica):

Descripción de asistencia técnica

INFORMACIÓN ECONÓMICA/PRESUPUESTO:

Importe Total €

%IVA: €

Total Presupuesto asistencia técnica: € (3)

INFORMACIÓN SOBRE EL/LA TÉCNICO/A

Nombre y apellidos o Razón Social NIF:

Dirección:

EL/LA TÉCNICO/A

Fdo:

7 PRESUPUESTO PROTEGIBLE

- Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2), con un límite de 2.000 euros: € (A)

- En su caso, presupuesto asistencia técnica (3), con un límite de 600 €: € (B)

TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIBLE (A+B): €**8 CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:**

Criterios objetivos:

a) Según las Situaciones específicas de la persona solicitante según edad y grado de dependencia o discapacidad. Se valora con hasta 35 puntos.
(Seleccionar solo una de las casillas según corresponda):

Edad/ Grado de dependencia o discapacidad	Grado III de dependencia	Grado II de dependencia y grado de discapacidad de, al menos, el 40% y movilidad reducida	Grado de discapacidad de, al menos, el 40% y movilidad reducida	Mayores de 65 años en otras situaciones distintas a las anteriores
Menor de 6 años.	35 puntos <input type="checkbox"/>	30 puntos <input type="checkbox"/>	25 puntos <input type="checkbox"/>	
Mayor de 6 años y menor de 15 años.	30 puntos <input type="checkbox"/>	25 puntos <input type="checkbox"/>	20 puntos <input type="checkbox"/>	
Mayor de 15 años y menor de 65 años.	20 puntos <input type="checkbox"/>	15 puntos <input type="checkbox"/>	10 puntos <input type="checkbox"/>	
Mayor de 65 años y menor de 75 años.	25 puntos <input type="checkbox"/>	20 puntos <input type="checkbox"/>	15 puntos <input type="checkbox"/>	10 puntos <input type="checkbox"/>
Mayor de 75 años y menor de 80 años.	30 puntos <input type="checkbox"/>	25 puntos <input type="checkbox"/>	20 puntos <input type="checkbox"/>	15 puntos <input type="checkbox"/>
Mayor de 80 años.	35 puntos <input type="checkbox"/>	30 puntos <input type="checkbox"/>	25 puntos <input type="checkbox"/>	20 puntos <input type="checkbox"/>

b) Según tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda. Se valora con hasta 35 puntos.

(Seleccionar una o varias de las casillas según corresponda):

Tipo de actuación	Puntos
Adecuación de cuartos de baño. Hasta 30 puntos	
Sustitución de bañera por ducha de suelo continuo	15 puntos <input type="checkbox"/>
Sustitución de bañera por placa de ducha	12 puntos <input type="checkbox"/>
Cambio de solería por suelo antideslizante	5 puntos <input type="checkbox"/>
Sustitución de lavabo o inodoro por otros adaptados a las necesidades funcionales de la persona solicitante	5 puntos <input type="checkbox"/>
Adecuación del ancho de puerta en cuarto de baño	5 puntos <input type="checkbox"/>
Instalación de asideros, barras fijas o abatibles, o asientos para ducha	3 puntos <input type="checkbox"/>
Sustitución de grifería por otra con palanca técnica o sensores.	2 puntos <input type="checkbox"/>
Instalación de ayudas técnicas fijas. Hasta 15 puntos.	
Instalación de salvaescaleras, plataformas elevadoras o grúas de techo.	10 puntos <input type="checkbox"/>
Instalación de otras ayudas técnicas fijas que contribuyan a la eficaz adecuación de la vivienda a las necesidades de la persona solicitante.	5 puntos <input type="checkbox"/>

8 CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN: (Continuación)

Adecuación del ancho de puerta en dependencias distintas al cuarto de baño.	10 puntos <input type="checkbox"/>
Colocación de pasamanos en pasillos.	5 puntos <input type="checkbox"/>
Instalación de alumbrado conmutado, o sensor de presencia, en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para la utilización por la persona solicitante.	3 puntos <input type="checkbox"/>
Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante.	2 puntos <input type="checkbox"/>
Mejora de la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante.	2 puntos <input type="checkbox"/>

c) Según los ingresos de la unidad familiar de la persona solicitante. Se valora con hasta 20 puntos.

(Seleccionar solo una de las casillas según corresponda)

Ingresos Unidad Familiar	Ingresos Unidad Familiar
Hasta 0,50 IPREM	20 puntos <input type="checkbox"/>
Hasta 1,00 IPREM y mayor de 0,50 IPREM	15 puntos <input type="checkbox"/>
Hasta 1,50 IPREM y mayor de 1,00 IPREM	10 puntos <input type="checkbox"/>
Hasta 2,50 IPREM y mayor de 1,50 IPREM	5 puntos <input type="checkbox"/>

d) Según situaciones específicas de la unidad de convivencia de la persona solicitante. Se valora con hasta 10 puntos como máximo.

(Seleccionar una o varias de las casillas según corresponda):

Situaciones específicas de la unidad de convivencia	Puntos
Hogares unipersonales	10 puntos <input type="checkbox"/>
Persona miembro de la unidad de convivencia, distinta de la persona solicitante, que tenga reconocido un Grado III de dependencia.	10 puntos <input type="checkbox"/>
Persona miembro de la unidad de convivencia, distinta de la persona solicitante, que tenga reconocido un Grado II de dependencia y, además, un grado de discapacidad de, al menos, el 40% y movilidad reducida.	7 puntos <input type="checkbox"/>
Persona miembro de la unidad de convivencia, distinta de la persona solicitante, que tenga reconocido un grado de discapacidad de, al menos, el 40% y movilidad reducida.	5 puntos <input type="checkbox"/>
Familias numerosas	3 puntos <input type="checkbox"/>

- Pertenencia de la persona solicitante a un grupo de especial protección conforme al artículo 5 del Decreto 141/2016, de 2 de agosto y que no sean requisitos para la concesión de la ayuda de este programa.**
- Encontrarse en el supuesto previsto en el artículo 23.2 de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

9 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que:

- Cumpló los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de otras Administraciones o entes públicos o privados nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso)
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe/Concepto	Minimis (en su caso)
.....	€
.....	€

- No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
- Otra/s (especificar)

10 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación **SOLICITO** la concesión de la subvención conforme a las bases reguladoras de la presente convocatoria.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Fomento y Vivienda, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Datos de nivel alto de los expedientes de vivienda". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad gestionar la tramitación de la ayuda solicitada.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Fomento y Vivienda. Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura. Edificio Picasso. Calle Pablo Picasso n.º 1 41018 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la tesorería General de la seguridad Social y por la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del texto refundido de la ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Conforme a la base vigésimo cuarta, apartado 2 a) de las Bases Reguladoras las obras se podrían iniciar una vez presentada la solicitud, aunque esto no crea derecho alguno mientras no sea resuelta favorablemente la ayuda.